



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 ABR 2023

RES. H. Nº 0421/23

EXPTE. Nº 4116/2022.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Estela Josefina Picón; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Estela Josefina Picón.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA FERNANDA MARCÓ	SOCIOLINGÜÍSTICA	29/04/22 al 31/07/22	10 (DIEZ)
PAOLA REBECA FRÍAS	LITERATURA ESPAÑOLA II	06/05/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)
ESTEBAN EMMANUEL CONDORÍ	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	16/08/22 al 31/12/22	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa